



Cerro Sombrero, 12 de febrero de 2013.-

NUM 080/(SECCION B

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 035 con fecha 28 de enero del 2013 que designa Subrogancia en la Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Municipal N°08, de fecha 09 de enero de 2013, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública N° 3866-3-L113 de Chilecompras, licitación de Baños Químicos para el Público que asistirá a la XV Versión del Día del Ovejero"
- 2) La necesidad de contar con baños Químicos para el público que asistirá a las XV Versión del Día del Ovejero.
- 3) La celebración de la XV Versión del Día del Ovejero enmarcada dentro del Programa de Actividades Municipales año 2013.
- 4) El oferente adjudicado cumple con los requerimientos solicitados en las bases de Licitación.
- 5) Se presentaron 01 oferentes.

DECRETO

1° ADJUDICASE, Licitación de Baños Químicos para el Público que asistirá a la XV Versión del Día del Ovejero", a **PLASTICOS REFORZADOS FIBERGLASS LIMITADA**, RUT: 79.918.580-6, por un monto total de \$566.438.- (quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos), IVA incluido, Licitación Pública N° 3866-5-L113 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE**, a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


CLAUDIA REIDEL CARCAMO
Secretaria Municipal (s)




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde